



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 19 de noviembre de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero y Claudia Silva Campos; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia del diputado J. Guadalupe Vera Hernández, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En la presente reunión se contó con la presencia de funcionarios de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con veintiún minutos del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el siguiente punto del orden del día, correspondiente al seguimiento a las metodologías de análisis de las siguientes iniciativas: 1. Formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de

[Handwritten signature]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 2. Formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar el artículo ciento sesenta y tres de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; la diputada presidenta señaló que en el caso de la primera iniciativa, la elaboración del dictamen quedaría pendiente a fin de estar en posibilidad de determinar el impacto presupuestal de la citada iniciativa; y en el caso de la segunda iniciativa instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo, atendiendo a los argumentos esgrimidos en la mesa de trabajo celebrada en esta fecha, en la que se analizó dicha iniciativa. -----

A continuación, la diputada presidenta, en atención a los argumentos manifestados en las mesas de trabajo en las que se analizaron la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; y dos iniciativas, la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de adicionar los párrafos segundo y tercero al artículo ocho Bis; y la segunda, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura a efecto de adicionar un artículo ocho Ter, ambos a la ley de Hacienda para del Estado de Guanajuato instruyó a la secretaría técnica la formulación de los proyectos de dictamen a efecto de discutirse en la presente reunión, en razón de lo cual decreto un receso de cinco minutos. -----

Siendo las catorce horas con treinta minutos se reanudó la reunión. A propuesta de la diputada presidenta se aprobó por unanimidad de los presentes la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos cinco y seis del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación, resultó aprobado en lo general por unanimidad de los presentes. Sometido a discusión en lo particular, no se registraron reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Enseguida, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a dos iniciativas, la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de adicionar los párrafos segundo y tercero al artículo ocho Bis; y la segunda, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura a efecto de adicionar un artículo ocho Ter, en lo que corresponde a la contratación de personas con discapacidad, ambos a la Ley de Hacienda para del Estado de Guanajuato, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación, se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el veintiuno de noviembre del año en curso. Para tal efecto, se aprobó por unanimidad de los presentes solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para la distribución de los dictámenes de referencia, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para que los mismos se pudieran discutir en la referida sesión ordinaria. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con treinta y cinco minutos. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado J. Guadalupe Vera Hernández. Doy fe. -----


Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta


Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto., 19 de noviembre de 2019

DIPUTADA ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E

A través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ** a la reunión ordinaria de la sesión de comisión que usted dignamente preside, ya que el día de hoy no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS